

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN - INEN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para descargar en la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SERVICIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y ejercer la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.	ACCEDER A TRANSPARENTA: 1. Ingresar a la página web www.normalizacion.gob.ec; seleccionar la opción de "Transparencia". 2. Seleccionar el detalle de la información que se desea conocer. 3. En caso de requerir información de manejo de recursos públicos de la institución, descargar el formulario en línea 7. Solicitar de acceso o la información Pública	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública	La Dirección de Planificación se encarga de subir mesa a mesa la información correspondiente a LOTAIP	8:00 a 17:00	SIN COSTO	La información esta disponible durante todo el día	CIUDADANA EN GENERAL	QUITO, GUAYAZULI Y CUNCA	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	Página web	SI	<a href="#">Transparencia</a>	<a href="#">Transparencia</a>	NO APLICA PUES ES UNA INFORMACIÓN QUE ESTA DISPONIBLE TODO EL TIEMPO EN LA PAGINA WEB Y NO CONTAMOS CON UN CONTADOR DE VISTAS AUN	NO APLICA PUES ES UNA INFORMACIÓN QUE ESTA DISPONIBLE TODO EL TIEMPO EN LA PAGINA WEB Y NO CONTAMOS CON UN CONTADOR DE VISTAS AUN	NO APLICA PUES ES UNA INFORMACIÓN QUE ESTA DISPONIBLE TODO EL TIEMPO EN LA PAGINA WEB Y NO CONTAMOS CON UN CONTADOR DE VISTAS AUN
2	VENTA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COSTO/ PRESENCIAL	El INEN tiene convenio con organismos internacionales de normalización para que los ecuatorianos puedan acceder a documentos normativos internacionales.	1. Solicitar la cotización por medio de correo electrónico a centraldeinformacion@normalizacion.gob.ec 2. Se remite la cotización en un tiempo estimado de 24 a 48 horas 3. El solicitante deberá realizar el depósito o transferencia en el Banco de Pichincha 4. Enviar por correo la imagen del pago o adjunciar el centro de información para hacer la entrega física 5. La entrega se hará inmediata, digital o los dos formatos.	1. Solicitud de cotización al correo electrónico centraldeinformacion@normalizacion.gob.ec 2. Entrega o envío del pago en el banco.	Para documentos normativos nacionales e internacionales: El Mónico del centro de información le preparará la norma que desea adquirir y le indicará cuál es su costo. El mismo que envía la cotización. podrá cancelar el trámite de transferencia o depósito y previo a la presentación del comprobante de pago se procederá con la entrega de los documentos normativos, en los formatos disponibles.	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00	El costo de los documentos normativos nacionales e internacionales dependerá del número de páginas, costo establecido en el catálogo de cada organismo o centro del sistema de facturación del INEN.	La entrega de los documentos normativos internacionales e internacionales dependerá de la extensión del Documento Normativo, para su entrega se debe presentar el comprobante de pago.	CIUDADANA EN GENERAL PERSONAS JURÍDICAS OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	QUITO, GUAYAZULI Y CUNCA	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	Ventanilla del Centro de Información	NO	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	46	84	98%
3	DESCARGA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS SIN COSTO	El INEN dispone de documentos normativos de su propia autoría, para que al público en general pueda acceder a ellos.	1. Ingresar a: www.normalizacion.gob.ec 2. Ingresar al enlace de servicios en línea. 3. Ingresar a catálogo de normas Técnicas 4. Registrarse en el formulario y listar los canales. 5. Ingresar el número de la norma a un término referente al tema de búsqueda.	Ingresar a la página web del INEN www.normalizacion.gob.ec y descargar la norma en formato pdf	Para normas nacionales: una vez benado el formulario el usuario elige la norma que desea y la descarga en pdf	24 horas al día 7 días a la semana.	SIN COSTO	Instantáneo	Ciudadanía en general	Vía web institucional	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	Página web	SI	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	4.571	10.074	90%
4	DESCARGA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS CON COSTO/ NO PRESENCIAL	El INEN tiene convenio con organismos internacionales de normalización para que los ecuatorianos puedan acceder a documentos normativos internacionales.	1. Solicitar la cotización por medio de correo electrónico a centraldeinformacion@normalizacion.gob.ec 2. Se remite la cotización en un tiempo estimado de 24 a 48 horas 3. El solicitante deberá realizar el depósito o transferencia en el Banco de Pichincha 4. Enviar por correo la imagen del pago o adjunciar el centro de información para hacer la entrega física 5. La entrega de la norma se la realiza mediante correo electrónico o por medio en un tiempo estimado de 24 a 48 horas.	1. Solicitud de cotización al correo electrónico centraldeinformacion@normalizacion.gob.ec 2. Entrega o envío del pago en el banco.	Para documentos normativos nacionales e internacionales. El Mónico del centro de información le preparará los documentos normativos en los formatos digital	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00	El costo de los documentos normativos nacionales e internacionales dependerá del número de páginas, costo establecido en el catálogo de cada organismo o centro del sistema de facturación del INEN.	Documentos Normativos internacionales e internacionales dependerá de la extensión del Documento Normativo, para su entrega se deberá presentar el comprobante de pago.	CIUDADANA EN GENERAL PERSONAS JURÍDICAS OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	QUITO, GUAYAZULI Y CUNCA	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	Vía correo electrónico centraldeinformacion@normalizacion.gob.ec	NO	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	<a href="#">Descarga de documentos normativos.</a>	99	179	90%
5	PRODUCTO NO SUJETO A CONTROL	El INEN embe este certificado para aquellos productos que desean ingresar al país pero que no están contemplados en el campo de registro técnico del INEN. Con vigencia de 1 año por cada importación.	1. Ingresar al sistema Ecupass con usuario y contraseña. 2. Dar click en la opción VUE 3. Llenar toda la solicitud con los campos "Elaboración de la solicitud" y "Documento de soporte" 4. Escoger la opción Servicio Ecuatoriano de Normalización. 5. Es importante: Elegir en la opción "Producto No sujeto a control" en el campo de observaciones colocar el número y nombre del reglamento del cual se emite a control. 6. Adjuntar como documento de soporte: Folios técnicos, castigo y factura o nota de venta.	1. Echar registrado en el ECUPASS. 2. Ficha Mónica y catálogo del producto. 3. Factura o nota del pedido.	1. Una vez impresa la orden de pago generada en el Sistema Ecupass se debe cancelar el valor en ventanilla o transferencia en los siguientes bancos: Banco del Pichincha, Banco de Chacabuco, Banco del Acahuasi, Serenazgo y Prodebanco. 2. Una vez que se confirma el pago ingresa a la solicitud a través de la Mónica o sistema Ecupass para actualizar la información y designar un técnico en pago que llevará el proceso de revisión. 3. El técnico analizará el producto con el Reglamento Técnico Ecuatoriano, en caso de ser así se aprobará, de lo contrario se la notificará con una nota explicando al error para la subsanación. Importante: Se realizó un máximo de 5 notificaciones, de no ser aprobada se eliminará la solicitud inmediatamente sin devolución del dinero.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	247	3 a 5 días laborales	PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS IMPORTADORAS	QUITO	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	1. Página web 2. correo electrónico centraldeinformacion@gob.ec 3. Atención al usuario 4. Boletines informativos en la página web del INEN	Solicitud Si	<a href="#">ECUPASS</a>	<a href="#">ECUPASS</a>	138	348	90%
6	EMISION DE SELLO DE EMISION DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO EN VUE	El Certificado de Reconocimiento es un documento emitido a través de la VUE el cual demuestra el cumplimiento de un producto importado o comercializado con el Reglamento Técnico Ecuatoriano. Tiempo de vigencia para Reglamento de Alimentos, sus metales y para el resto de Reglamentos un año por cada importación.	1. Ingresar al sistema Ecupass con usuario y contraseña. 2. Dar click en la opción VUE 3. Llenar toda la solicitud con los campos "Elaboración de la solicitud" y "Documento de soporte" 4. Escoger la opción Servicio Ecuatoriano de Normalización. 5. Es importante: Elegir en Reglamento acorde al producto que se va a importar. 6. Adjuntar como documento de soporte de acuerdo a la exigencia de cada reglamento	1. Echar registrado en el ECUPASS. 2. Posar los documentos que exige el Reglamento Técnico Ecuatoriano correspondiente 3. Realizar el pago.	1. Una vez que se ha ingresado la solicitud y se ha confirmado el pago del servicio a través de la VUE, automáticamente es designado a uno de los técnicos correspondiente para cada área y se va Química Alimentos, Medicina Alimentaria, Electrónica o Textil-Retallado 2. El técnico analizará si el producto cumple con el Reglamento, en caso de cumplir con todos los requisitos se aprobará, de lo contrario se notificará para la subsanación, esta que puede generar correcciones o más documentos de respaldo. Importante: Se realizó un máximo de 5 notificaciones, de no ser aprobada se eliminará la solicitud inmediatamente sin devolución del dinero.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	247	3 a 5 días laborales	PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS IMPORTADORAS	QUITO	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	1. Página web 2. correo electrónico centraldeinformacion@gob.ec 3. Atención al usuario 4. Boletines informativos en la página web del INEN	SI	<a href="#">ECUPASS</a>	<a href="#">ECUPASS</a>	2.396	5.657	90%
7	EMISION DE SELLO DE CALIDAD	Son Certificados de Conformidad para aquellas empresas que exportan productos que requieren certificación que elaboran.	1. Presentar solicitud de acuerdo a formato en el sitio web www.normalizacion.gob.ec 2. Evaluación inicial. 3. Auditoría a la calidad del producto. 4. Auditoría al sistema de gestión de calidad. 5. De ser aprobada se comunicará con el usuario para entregar el Certificado de Conformidad Sello de Calidad INEN.	1. Presentar una solicitud escrita al Director Ejecutivo del INEN a la Dirección Técnica de Validación y Certificación. El formato para esta solicitud se encuentra disponible en nuestra página web www.normalizacion.gob.ec 2. Una vez revisada la solicitud, auditores del INEN, realizan una evaluación inicial de el cumplimiento del producto a los sistemas de gestión de conformidad con la NTE INEN 2157. Sistema de Gestión Integral para la micro, pequeña y mediana empresa. 3. Una vez verificada el cumplimiento del producto con los requisitos establecidos en la norma o reglamento de referencia, nuestros Técnicos del INEN procederán a verificar el cumplimiento del requisito del sistema de gestión. 4. Se genera la documentación para los formatos correspondiente para la calibración. 5. La empresa que cumple con los requisitos establecidos, recibirán el Sello de Calidad INEN para el producto solicitado	1. Presentar una solicitud escrita al Director Ejecutivo del INEN a la Dirección Técnica de Validación y Certificación. El formato para esta solicitud se encuentra disponible en nuestra página web www.normalizacion.gob.ec 2. Una vez revisada la solicitud, auditores del INEN, realizan una evaluación inicial de el cumplimiento del producto a los sistemas de gestión de conformidad con la NTE INEN 2157. Sistema de Gestión Integral para la micro, pequeña y mediana empresa. 3. Una vez verificada el cumplimiento del producto con los requisitos establecidos en la norma o reglamento de referencia, nuestros Técnicos del INEN procederán a verificar el cumplimiento del requisito del sistema de gestión. 4. Se genera la documentación para los formatos correspondiente para la calibración. 5. La empresa que cumple con los requisitos establecidos, recibirán el Sello de Calidad INEN para el producto solicitado	Lunes a viernes 8:00 a 17:00	\$50 por hora del técnico dependiente de la auditoría y del producto dentro de la provincia donde reside el técnico o auditor / \$15 por hora del técnico dependiente de la auditoría y del producto fuera de la ciudad donde reside el auditor	El tiempo de respuesta dependerá del cumplimiento de la empresa con las disposiciones establecidas en el procedimiento de certificación.	PERSONAS JURÍDICAS	QUITO, GUAYAZULI Y CUNCA	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. 9 de octubre No. 219 y Pedro Pablo Kuczynski Edificio BSES - Ex. Banco del Acahuasi Piso 7 Teléfono: (593-4) 372 7960 a 372 7969 Cuenca: Av. México 124 y Unidad Nacional - Ex. CREA Teléfono: (593-7) 370 2020 al 370 2029	PRESENCIAL	NO	<a href="#">Sello de Calidad</a>	NO APLICA	45	94	98%
8	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	Es un servicio que ofrece el INEN para asegurar la trazabilidad de los instrumentos y equipos de medición utilizados en las diferentes aplicaciones hacia el sistema Internacional de Unidades	1. Descargar el "Manual del usuario de la plataforma de solicitudes de calibración" que se encuentra en la página electrónica institucional siguiendo la ruta "Programas y servicios" > "categoría "Opciones Técnicas de Metrología" > "Metrológica Industrial y Científica" > "SERVICIO DE CALIBRACIÓN" un vez descargado deberá seguir los pasos indicados para su registro y posterior generación de solicitudes de calibración. 2. Usar la plataforma para el "registro de solicitudes de servicios de calibración" ingresando por servicios en línea de la página institucional a través del siguiente link: <a href="http://193.112.149.203/investigacion/">http://193.112.149.203/investigacion/</a> 3. Ingresar los datos solicitados a través de la plataforma.	1. Ingreso de la solicitud al sistema de cliente 2. Cliente registra el número asignado de la validación en la plataforma 3. El cliente firma una fecha para poder entregar los equipos e instrumentos de medida a una de las unidades de departamento de recepción y entrega, en caso de no llegar la fecha indicada tendrá que generar una nueva solicitud de calibración. 4. Se asigna la solicitud de calibración al área técnica correspondiente para la calibración. 5. Se genera la documentación para los formatos correspondiente (Certificado de Calibración, Oficio, Pedido de Factura). 6. Una vez finalizado se entrega un certificado de calibración al cliente.	Dependará del tipo de equipo y el sitio al que se le va a calibrar se realiza en el laboratorio del INEN, ver tarifas <a href="http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf">http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf</a>	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	Dependará del tipo de equipo y el sitio al que se le va a calibrar se realiza en el laboratorio del INEN, ver tarifas <a href="http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf">http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf</a>	Dependará del tipo de equipo y el sitio al que se le va a calibrar se realiza en el laboratorio del INEN, ver tarifas <a href="http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf">http://786.42.185.149/buzon_electronico/informacion.pdf</a>	PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	QUITO (todas las magnitudes), GUAYAZULI, CUNCA (solo calibración de Balanzas)	Quito: Baquerizo Moreno 88-29 y Diego de Almagro Teléfono: (593-2) 3829960 A 3931019 Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Edificio Centro empresarial "Las Gárgolas" Torre Institucional Piso 1 Sitio en el Laboratorio del INEN. (593) 41 2681 Cuenca: Gobierno Zonal G. Av. México y Unidad Nacional (Ex. CREA). (593) 7 370 2020 al 370 2029	Correo electrónico: <a href="mailto:consulta_metrologia@normalizacion.gob.ec">consulta_metrologia@normalizacion.gob.ec</a>	SI	<a href="#">Plataforma calibraciones</a>	<a href="#">Plataforma calibraciones</a>	271	710	90%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	26/10/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):	ING. ANDRÉS RUIZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:andresr@normalizacion.gob.ec">andresr@normalizacion.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3829960 EXTENSIÓN 1699